ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 29/2022.

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD"ID N° 413.934.-

|En la ciudad de Asunción, a los veinte y uno días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 09:15 hs, en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, a fin de dar inicio al acto de apertura de ofertas física de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022."ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD"ID N° 413.934.-**

En el acto se encuentra presente el Sr. Roberto Nuñez, Coordinador del Departamento de Contrataciones, quien preside el acto y Sr. Christian Camacho, técnico del Departamento de Contrataciones, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 incisos c) de la Ley 2.051/03. Por tanto, el sobre presentado por la empresa GUAINDUPAR S.A. es devuelto al oferente sin abrir y el sobre de la empresa FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la UOC N°1 y serán consideradas como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura (RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Articulo 32).

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 09:20 Hs., dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto. -

Christian Camacho
Técnico
Departamento de Contrataciones

Sr. Roberto Nuñez
Coordinador
Departamento de Contrataciones